



PINILLA DEL CAMPO

Aprobada inicialmente la memoria técnica de la obra “Mantenimiento y renovación de red viaria y red de saneamiento y abastecimiento de agua” incluida en el Fondo de Cohesión Territorial de 2025, redactada por el arquitecta técnico Doña Raquel Frías Cabeza, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Pinilla del Campo, 14 de abril de 2026. – El Alcalde, Luis Alfonso Millán Villares 891

BOPSO-45-17042026